POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1086.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 33/2017 REFACCIONES Y CONSTRUCCIONES EN COMISARIAS – PLURIANUAL – ID 336856.

Asunción, 18 de noviembre de 2017

VISTO: Los antecedentes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 33/2017 Refacciones y Construcciones en Comisarias – Plurianual – ID 336.856, en el cual consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 16 "*Las Convocantes realizarán las Contrataciones Públicas mediante alguno de los siguientes procedimientos b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos*";

Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 33/2017 Refacciones y Construcciones en Comisarias – Plurianual – ID 336.856; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura N° 99/2017, de fecha 07 de noviembre del 2017, consta con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas, RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS, VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, K y V CONTRUCCIONES de VICTOR VILLASBOA y EN OBRAS.

Que, el Comité Evaluador en cumplimiento de la Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, fue conformado por: el represente de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Crio. Ppal. MCP. Juan Pronosto Cantero Silguero; representate de la Tesoreria del Programa Presupuestario afectado; Comisario Principal MCP. Humberto Ayala, Tesorero del Programa 2.1.1."Implementación del Plan Estrategico Policial"; representate del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno y por el Dpto Jurídico el Funcionario Carlos Javier Esteche, y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 91/2017, de fecha 15 de noviembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha constatado que los mismos se encuentran dentro de los parámentros establecidos en la mencionada normativa.

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas, y seleccionado las ofertas que cumplan sustancialmente con todos los requisitos de calificación, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre el resultado de la evaluación que refiere en su numeral N° 16 "*RECOMENDACIÓN: Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás*

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 1086.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 33/2017 REFACCIONES Y CONSTRUCCIONES EN COMISARIAS – PLURIANUAL – ID 336856.

requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, RECOMIENDA ADJUDICAR a la firma RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS de RICARDO SALDIVAR".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 4198 de fecha 16 de noviembre de 2017 que manifiesta:*"Por tanto, en base a las normas legales citadas y atendiendo a la recomendación de la Comisión Evaluación, es parecer de esta Asesoria Juridica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitrar los tramites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolucion a la firma adjudicada: RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS, por el monto total de Gs. 300.999.550 en los Lotes N° 1 y 2; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de Gs. 291.855.865, sujeto a la aprobación de la partidad presupuestaria correspondiente al Ejercicio Ficasl 2018, el monto de Gs. 9.143.685. en el marco del proceso de la Licitacion por Concurso de Ofertas SBE N° 33/2017 para "Refacciones y Construcciones de Comisarias"- Plurianual – ID N° 336.386".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electronica Nº 33/2017 Refacciones y Construcciones en Comisarias – Plurianual – ID 336.856, por el monto total de G. 300.999.550.- (Guaraníes trescientos millones novecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta), en los lotes N° 1 y 2; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 291.855.865.- (Guaraníes doscientos noventa y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 9.143.685.- (Guaraníes nueve millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal MCP
Ayudante General y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA